

## INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas  
**SAN LUIS VACACIONES S.A. SALUVASA.**  
Ciudad.-

He examinado los estados financieros de la compañía VACACIONES S.A. SALUVASA, correspondiente al ejercicio económico correspondido entre el 1ero de enero al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente estado de Pérdidas y Ganancias.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, bajo las condicionantes del proceso de transición de la NIFF (**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA**).

Los estados Financieros Objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con las Normas y Prácticas Contables Generalmente Aceptadas y Normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Hemos verificado el cumplimiento, por parte de los administradores de la norma legales y de las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Como parte integrante de las funciones de Comisario, he examinado los libros sociales de la compañía Actas de Juntas de Accionistas y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la superintendencia de compañía.

**Dejo expresa constancia que para llevar a cabo las funciones de comisario, he tomado en consideración lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías.**

**Nuestro examen pudo ser realizado gracias a la colaboración prestada por los principales funcionarios de la empresa.**

Atentamente,



**PEDRO PALMA LEMA**  
**COMISARIO**

Manta, 10 de Abril del 2019